

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 23/2015. SERVICIO DE DISCIPLINA AMBIENTAL

Resolución de 15 de abril de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por la que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores:

RELACIÓN DE INTERESADOS

Ref. expediente	Interesado	D.N.I./N.I.F./PAS	Fecha acuerdo inicio	Art/Norma Infringida	Sanción propuesta
131/2015/02564	Q.LL.F.V., L.	05346626T	03/02/2015	59. 2 d) OPCAT	2.000,00 €
131/2015/02565	P.M., S.	07515865V	03/02/2015	59. 2 e) OPCAT	601,00 €
131/2015/04746	D.B., D.J.	Y2767844S	27/02/2015	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2015/05123	J.Q., D.	03125148T	27/02/2015	61. 1 a) OPCAT	100,00 €
131/2015/05018	D.C., C.	X9406598N	27/02/2015	61. 3 a) OPCAT 61. 2 a) OPCAT	500,00 € 300,00 €
131/2015/05177	A., A.	SWE56355178	27/02/2015	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2015/05178	O.I., L.	X8665284B	27/02/2015	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/34191	LL.T., O.E.	54268682K	27/01/2015	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2015/08883	O.R., R.	G08431669	24/03/2015	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2015/05139	O.F., J.	50318766X	27/02/2015	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2015/04773	R.V., A.B.	52907597F	27/02/2015	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2015/04374	C.S., S.	02722488R	05/03/2015	59. 2 h) OPCAT 59. 3 a) OPCAT	2.000,00 € 12.800,00 €
131/2015/03718	G.S., O.	51483032Q	24/02/2015	59. 2 j) OPCAT	1.600,00 € 3 meses clausura
131/2015/05203	MACULATO S.L.	B86173507	18/02/2015	59. 3 a) OPCAT	12.200,00 €
131/2015/06481	ARPOADOR SERVICIOS DE HOSTELERÍA, S. L.	B83835678	05/03/2015	59. 2 d) OPCAT	2.000,00 €
131/2015/06514	PLACATOPIN, S.L.	B86411840	05/03/2015	59. 2 d) OPCAT	2.000,00 €
131/2015/06616	GESTIONES HOTELERAS LA TONA, S.L.	B90033226	05/03/2015	59. 2 d) OPCAT	2.000,00 €
131/2015/08039	G.A., S.M.	43142586Z	16/03/2015	59. 3 a) OPCAT	14.000,00 €

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Disciplina Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo diez días, en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado), o de quince días, si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJPAC, y de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Madrid, a 15 de abril de 2015.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/2.522/15)

